



## Congelán cuentas a familia de Leonel Luna

La Unidad de Inteligencia Financiera congeló desde el mes pasado las cuentas de la familia del exdiputado **Leonel Luna Estrada**, fallecido la madrugada del 14 de marzo pasado en un trágico accidente de automóvil, cuando salía de una reunión familiar. Los principales afectados son su madre **Hortensia** y su hermano **Óscar**, quienes están impedidos de usar un solo peso de su dinero, mientras se realiza una investigación sobre la procedencia de los recursos.

Unas semanas antes de morir, el también exjefe delegacional en Álvaro Obregón fue enterado de que la Fiscalía de la Ciudad de México le integraba algunas carpetas de investigación, por presuntos delitos financieros.

Desde entonces preparaba ya su defensa jurídica, pues decía que se trataba de una persecución política, por ser uno de los artífices de la alianza opositora —integrada por PAN, PRI y PRD—, que finalmente desplazó a Morena del poder en la mayoría de las alcaldías de la CDMX.

Al morir, **Luna Estrada** tenía amarrada la candidatura a diputado federal por el Distrito 17 de Álvaro Obregón, que finalmente ocupó el panista **Jorge Triana**, quien despacha en San Lázaro. Todo mundo pensaría que la persecución contra él terminaría con su muerte, pero los sabuesos de la 4-T se fueron sobre su madre —una persona de la tercera edad—, y contra su hermano, que, hasta donde se sabe, no participaba en actividades políticas.

El asunto es doloroso, pues hasta en la mafia hay códigos que se respetan: no meterse con las familias, es el principal. Y menos cuando no participan en las actividades de los acusados, pero a este gobierno eso no le limita para irse contra una mujer indefensa. Probablemente recibía dinero de su hijo, como lo haría cualquier madre. ¿Ése es su delito?

Lo más delicado es que la UIF, órgano utilizado para atacar a los opositores, también se va contra los ciudadanos comunes. Es decir, si una persona es sospechosa de operaciones financieras raras, la autoridad congela sus cuentas antes de averiguar. Aquí se aplica eso de que primero lo mato y después averiguo.

Con qué va a comer, vestir o pagar abogados esa persona para defenderse. Si tiene algún negocio, con qué dinero paga a proveedores y empleados, si sus cuentas son inmovilizadas. Y si al final resulta inocente, probablemente ya estará quebrado.

En este caso, la UIF fue incluso más allá de la familia directa, pues se sabe que también **Teresa Robles**, quien en un tiempo fue muy cercana, y algunos de sus excolaboradores están en la misma situación. Si eso le hacen a ellos, qué no le harán a cualquier ciudadano.



### CENTAVITOS

En pleno aniversario de la lucha internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres, un colectivo feminista pegó en las escalinatas del Congreso de la CDMX varios carteles de presuntos agresores, entre los que destacaba la figura del diputado de Morena **Janecarlo Lozano**, señalado por no pagar pensión alimenticia y por presuntas agresiones contra algunas de sus parejas. Avisado del asunto por sus chalanés, **Lozano** se escondió hasta que las manifestantes se fueron. Entonces hizo su entrada triunfal, pegando en su curul un cartón en contra de la violencia, para que su equipo le tomara fotos. Antes, reclamó a su compañera **Francis López** por haber convocado a las feministas a manifestarse. Vaya, en pleno día de la defensa de las mujeres, el falsificador **Janecarlo** acosa a una y se escondió de otras. ¿Pues no dicen en Palacio que el que nada debe nada teme?

